

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA

SALTA, 28 de Marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.457/2007
Cuerpos I y II

R-D-NAT-2012-364

VISTO:

Las presentes actuaciones y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Tribunal Evaluador la fecha de su constitución para entender en la Defensa Oral y Pública que de su Trabajo de Tesis Doctoral habrá de efectuar el Lic. José Fernando GIL;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones en vigencia;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

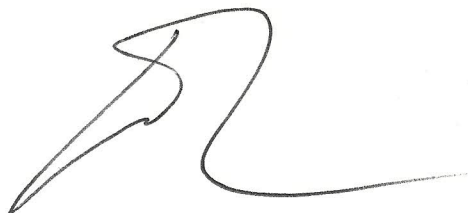
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

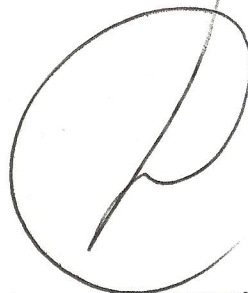
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 30 de Marzo de 2012 a hs. 19:00, para la constitución del Tribunal que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo de Tesis Doctoral, del Doctorando Lic. José Fernando GIL, D.N.I N° 27.972.765, titulada: **“SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG) DIAGNOSTICO SEROLOGICO Y LA EPIDEMIOLOGIA DE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA AMERICANA (LTA). ORAN, SALTA, ARGENTINA”**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése amplia difusión, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/MER



Mg. NÉLIDA A. BAYÓN DE TOŘENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOŘICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales